

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

ALMACÉN DE HIERROS
Calle del Hospital.
Tubos pluviales de 1'85 centímetros
OCHO PESETAS UNO. 1

ALMONEDA.—Se hace de todo el mobiliario de una casa. Para verlo y tratar en el pabellon del primer jefe de la guardia civil, cuartel de Santa Eulalia.

Cooperativa de Empleados.

Al lado de la Pescadería.

Carne de ternera, superior, á precios corrientes.

Trozos de jamon á 90 céntimos los 400 gramos.

Tocino á 72 céntimos idem.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

al lado de la Pescadería.

Persianas de cadenilla

de hierro, de la viuda é hijos de M. Almodovar de Aspe. Representante en esta poblacion, D. Juan Quer. 30-13

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las **Píldoras Febrífugas** de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 15

LO DEL DIA.

Hoy llega á esta ciudad el gobernador de la provincia Sr. Perez Villanueva.

Que el cielo le ilumine en el desempeño de su cargo, y sean los dias de su gobierno, para bien de la provincia y honra suya es lo que deseamos.

La venida del nuevo gobernador, nos parece que no ha de ser bastante para evitar la atonia y soñolencia en que irremisiblemente cae en estos meses la vida pública. Decimos la vida pública activa, porque la pasiva, que está reducida á pagar y á ir donde á uno le llaman; esa, ni necesita alforjas, ni condonaciones.

Los primeros dias de gobierno de todo nuevo gobernador, son de gran actividad. Todos quieren hacer mucho y bueno; y algo queda siempre. Por supuesto, que hay que distinguir entre los que saben el oficio, y los que no lo saben; y, entre los primeros, los que lo saben como deben saberlo y los que saben de más. Los que saben de más, lo primero que preguntan es por los fondos de higiene; unos para administrarles bien, otros por gusto.

Entre los que todo quieren hacerlo en los primeros dias, y los que todo lo dejan para cuando ellos se vayan enterando; estamos por los primeros. De los últimos, hemos tenido aquí algunos, que no han acabado de enterarse nunca. ¡Que la tierra les sea level!

Los tres renglones que conceptuamos nosotros primeros, para un gobernador bueno, son las siguientes: la Instrucción primaria, la Beneficencia y la Administración municipal. Y si sucede, como casualmente acontece en esta provincia en el presente momento histórico, que alguno de esos principalísimos ramos esté descuidadísimo; no hay necesidad de probar cuan beneficiosos le serian los primeros voluntariosos arranques de la autoridad novísima.

Si difícil es á un general meterse diez mil hombres en la cabeza—como se dice vulgarmente—no es tampoco muy fácil encasquetarse esta provincia para gobernarla; porque, aunque no figura como de primera, tiene una circunstancia, la de tener en ella dos de los municipios de mas poblacion, que no son capitales—Cartagena y Lorca—que complican el problema gubernativo por diferentes motivos.

Sirva de ejemplo lo acaecido no ha mucho á un gobernador de la provincia, á quien á su llegada á Madrid, le dió el ministro noticias que él debía saber; y aun con todo el celo del mundo, no pudo tenerlas.

Esto no sucede siempre, pero ha sucedido.

El Sr. Perez Villanueva conoce la provincia, y esto ya es algo; conoce tambien las necesidades de sus pueblos y de la capital; y no hay ningún motivo para desconfiar de su buena voluntad y de que tendrá empeño en dejar grata memoria de su gobierno.

LA ROSA DE ORO.

La Rosa de Oro era en los tiempos antiguos un presente que hacian los pontífices á los prefectos de la Ciudad Eterna, despues se envió á los santuarios más célebres, á los soberanos católicos, reinas, príncipes y princesas, á los grandes capitanes y á los personajes afectos á la causa de la Iglesia, y consistia en una simple flor de esmalte rojo, imitando el color natural. Posteriormente se ha puesto en el centro de la flor de oro un hermoso rubí, que la comunica purpurinos reflejos.

Inocencio XI mandó hacer una soberbia Rosa de Oro de ocho libras y diez onzas de peso, adornada con profusion de zafiros, cuyo valor excedía de 20.000 pesetas.

Alejandro VII encargó una de 6.000 y otra de 4.000. La que Clemente IX ofreció á la reina y al del fin de Francia valía más de 8.000:

pesaba ocho libras y ostentaba en el centro un magnífico zafiro.

En los tiempos modernos las Rosas de Oro valen, por lo general, bastante más de 10.000 pesetas, y representan una rama de rosas con varias hojas y flores, plantada en un vaso de plata dorada, en el que están esculpidas las armas pontificias y la inscripción de dedicatoria.

La Rosa de oro que el Papa dedica á S. M. la reina regente de España es una primorosa obra de arte, segun leemos en un periódico.

Forma, no una rosa sola, sino un ramo entero, con nueve flores, catorce capullos y cerca de cien hojas, trabajadas en oro finísimo y de tamaño natural.

La rosa principal se abre en el centro del ramo y contiene el bálsamo del Perú y el almizcle que el Pontífice impone, con arreglo al ceremonial de rúbrica.

El ramo está colocado en un precioso vaso estilo del siglo XVI, admirablemente cincelado. Dos angelitos forman las asas del jarron, y en el centro se ve la imagen de Santa Cristina. Al otro lado va grabada esta leyenda:

«A María Cristina, madre de Alfonso XIII, rey de las Españas, dedica esta Rosa de oro Leon XIII, Pontífice Máximo.—Año 1886.»

El pié del vaso lleva, en relieve, la inscripción: *Leo Papa XIII.*

Tan hermosa joya tiene, en conjunto, unos 80 centímetros de altura, y está guardada en un estuche ó cofrecillo de nogal, sobre el que aparecen incrustadas las armas de Su Santidad.

EL JUICIO DE PARÍS.

Creo que fué la Diosa Discordia la que allá en el Olimpo arrojó sobre mesa de marfil una manzana de oro con este letrero, «Para la mas hermosa.»

Inmediatamente pusieron la mano sobre ella Juno, Venus y Minerva y ningún inmortal se atrevió á resolver la competencia por no incurrir en la desgracia de las dos divinidades que precisamente habian de quedarse sin la áurea fruta.

Si mal no recuerdo, Mercurio para eludir el compromiso, la cojió, vino á la tierra y encargó á un pastor llamado Páris decidiese aquella cuestión.

No le fué difícil á Páris resolverla adjudicando la manzana á Venus, por la sencilla razon de que le gustó mas y cualquier simple mortal de nuestros tiempos hubiera hecho lo mismo que el ignorado hijo de Euba y Priano: lo apurado hubiese sido haberle exigido que la adjudicase á la que hubiera tenido más razon ó mas justicia, como sucede hoy despues de tantos siglos, al guardia civil con la parada de Ballesteros.

Esta es otra manzana de discordia; las diosas son los regantes de Santo-

mera y Orihuela y el papel de Páris le toca á veces hacerlo á un guardia civil, con la diferencia de que no ha de ser al mas hermoso á quien halague y sí al que le asista mas razon ó derecho.

La cosa es de oro, como lo fué la manzana, de cualquier lado que se la mire.

En la casa cuartel de Orihuela se presentan unos cuantos regantes del Reino, legon en mano, reclamando proteccion para quitar la parada en cuestion, ó se le requiere este servicio que es igual, por las autoridades, apoyándose en una sentencia del Consejo de Estado, en que se confirma un acuerdo del Ayuntamiento de Murcia de 5 de Mayo de 1876 y segun el que se alega derecho á las aguas sobrantes de la tanda que llaman de Castilla.

Al saberlo los regantes de Santo-mera piden auxilio tambien á la guardia civil para que no se quite la tal parada, y fundan sus pretensiones en la posesion inmemorial, en la repetición de hechos de esta naturaleza, en que siempre han salido amparados por el Consejo de Hom-bres Buenos, y por el mismo Ayuntamiento y hasta en la misma sentencia del Consejo de Estado, que creen los de allá les favorece; resultando de esto que poco despues se encuentran en la parada de los Ballesteros, frente por frente regantes de acá y regantes de allá, con pretensiones contradictorias sostenidas por individuos de un mismo cuerpo.

¿Quién resuelve este conflicto?

¿La guardia civil?

No es de su competencia; habiendo derechos encontrados, su mision allí se concreta únicamente á que los regantes no decidan con el legon lo que debe decidirse de otro modo; y excitamos á quien corresponda de una vez se deslinde con claridad este asunto.

El pleito no lo resuelve tan pronto como lo reclama la necesidad, ni creo á mi humilde juicio, formado allí sobre el propio terreno, oyendo quejas y opiniones, que fuese el pleito la mejor solución; hay quien se inclina por un convenio ó concordia entre ambos ayuntamientos, inspirándose en las necesidades de los colonos y oyendo á sus respectivos Juntamentos y algo hay que hacer en bien de esos mismos regantes, por la armonía de dos pueblos vecinos y por el prestigio de las fuerzas auxiliares de los derechos privativos de cada uno, pues tal y como están las cosas hoy, los de arriba que tienen razon y agua y los de abajo que alegan derechos pero sin agua, unos y otros, extremando sus afanes, podrían determinar una situacion peligrosa, de la que solo podría salirse teniendo á disposicion la guardia civil los grifos de las riadas del 79 y 84.

SR. B. PORTÍ.

Mi querido amigo: El último párrafo de tu último artículo del «Libre Pensamiento» próximo pasado, es un salto violento en el texto, que no sé como no lo has salvado diciendo al llegar á él: «Mudando de conversacion.»

Pero lo que mas me ha llamado la atención, es que queriendo hacer una proclama en ese párrafo, has hecho una excomunion. No te asombre; esto te sucederá muchas veces; es cosa comun y lo ha sido siempre, *empezar á hacer un cántaro, y volteando la rueda, salir una orza.* Palabras de Horacio. Ya ves que tambien yo me doy tono citando clásicos latinos.

Una excomunion es declarar á alguno fuera de una comunidad, y tú has declarado á ese á quien aludes fuera de la comunidad librepensadora. Me parece, chico, que hay en el espíritu humano una tendencia irresistible á oficiar de obispo, de pontífice, de excomulgador. Nada, alégrate; tú ya has tomado el puesto de doctor y de pontífice; ya excomulgas, ya instruyes al pueblo, le enseñas sus caminos, y le guías desembrazadamente por ellos.

Esto no obstante, yo te recomiendo que esperes, que no lances mas excomuniones hasta que conozcas á fondo el espíritu y las doctrinas de tu aludido, y, sobre todo, que seas consecuente con tu bandera de libertad del pensamiento, y que no caigas en los mismos fanatismos que combates.

Bien sabes cuanto te quiere tu cordial amigo.

F. P. CERVERA.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Amigo»:

«En el tren correo de hoy ha llegado á esta ciudad el mariscal de campo Sr. Goicoechea, nombrado gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, tomando inmediatamente posesion de su destino y recibiendo á los jefes de la guarnicion.

Esperamos que despues de informarse del estado de la plaza y de que son completamente infundados los temores del Gobierno, hará que cuanto antes cese el estado de guerra.

Los peligros si algunos son de temer, están fuera de esta ciudad, y por cierto que no parece sino que son mirados con cierta indiferencia rayana en la tolerancia.»

—Dice «La X.»

«La designacion de D. Emilio Perez Villanueva para el Gobierno civil de esta provincia es ya un hecho. «La Gaceta» de antes de ayer publica su nombramiento, el cual ha sido recibido con gran júbilo por los que hacen depender el término de nuestras desdichas locales, de la intervencion de tal autoridad, que segun opinion unánime, el sábado llegará á Murcia é inmediatamente se ocupará de librarnos de la mortífera plaga que desde hace tiempo nos aplasta.

Hoy hemos oido decir que los que habian de ser objeto de las medidas del nuevo gobernador, han verificado una reunion para ponerse de acuerdo sobre los procedimientos que más les conviene seguir en tan críticas

circunstancias y sobre todo, con el fin de señalar quienes han de dejar el puesto que con tanta gloria ocupan en el Ayuntamiento, para facilitar ciertas soluciones.

Parece que al tratarse este punto no reinó la conformidad y armonía que era de esperar, en quienes solo por patriotismo llevan sobre sí la pesada carga de concejales. Segun se nos ha asegurado, se observa poco empeño en dejar de sacrificarse por nuestro bien.

¡Dios pague tanto interés y patriotismo!»

LA UNION.

Embargo célebre.—Así puede llamarse el que se ha llevado á efecto en esta villa hace muy pocos dias por el procurador D. Mariano Mayol y Galian, en nombre y representacion del opulento banquero y capitalista D. Roman Sanchez y Sanchez, vecino de Cartagena, para el cobro de 150 pesetas que facilitó el año pasado 1883 á un correligionario suyo (segun él le apellida) para que pasara á Madrid á hacer la oposicion á la candidatura de Alcalde primero de esta villa, contrario (por supuesto) en política á la que el citado señor Sanchez representa de moderado histórico y de conservador liberal á toda prueba.

Al efecto, ha embargado á su deudor, amigo íntimo y correligionario, entre otros efectos de poco valor, una magnífica cabeza de toro disecada, la cual, tras de tener un valor superior al débito que se le hace, reúne la circunstancia de ser del toro que estrenó la plaza de esta villa.—De «La Verdad.»

LORCA.

Dice «El Diario» de aquella ciudad: «El artículo *La Jettatura del señor Moret* ha sido denunciado, y esta mañana á virtud de mandamiento judicial se ha practicado en nuestra redaccion el secuestro del número correspondiente al dia 26, objeto de la denuncia.

—El elemento viejo del partido federal ha tomado—segun se nos dice la resolucion de nombrarse nuevo jefe.»

AGUILAS.

Dice «El Puerto.»

«Han sido condecorados: con la Gran Cruz de Isabel la Católica don Raimundo Ruano.

Comendadores de D. Pascual Acuña, y D. Diego Muñoz, este último libre de gastos.

Comendadores ordinarios D. Ramon Rabal.

¿Será por la epidemia?

—Hoy que nuestra villa se encuentra en las peores circunstancias que puede hallarse un pueblo sin dinero, se nos quieren entrar por las puertas dos ó tres compañías de zarzuela y verso.

—Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta villa, se ha incautado de los rendimientos de la plaza de Abastos, por creer que dicho edificio no lo posee el que se dice arrendatario ó contratista, con las formalidades que marca la Ley.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Julio de 1886.

Negar que hoy se esperaba con muchísimo interés la segunda parte del discurso del Sr. Lopez Domin-

guez, no seria reflejar con exactitud las impresiones de los hombres políticos.

Pero tambien es innegable que ha defraudado las esperanzas de amigos y adversarios con su peroracion de esta tarde, lo que demuestra que en saliendo de cierto tecnicismo militar, el Sr. Lopez Dominguez no tiene la fortuna del acierto.

—Muy notable y muy lisonjero para el gobierno en general y para el ministro de la Guerra en particular, ha sido el efecto producido en la Cámara por el discurso del general Jovellar.

—Hoy en el Congreso hablará el Sr. Salmeron, á quien contestará el Sr. Moret, y mañana hablará el señor Castelar, siendo seguro que el sábado se votará el Mensaje.

—El sábado leerá en el Senado el Sr. Montero Rios su proyecto sobre expropiacion forzosa, y el lunes el mismo ministro leerá en el Congreso sus proyectos tambien anunciados sobre crédito agrícola y redencion de cargas.

—Son importantes los telegramas de Paris, en que se habla de la creciente irritacion de las pasiones á causa de la expulsion de los príncipes.

—El veterano general Sr. Ros de Olano ha tenido anteayer un ataque que ha determinado en su salud una grave dolencia, hasta el extremo de hallarse ayer tarde en bastante mal estado.

—A las cinco de la mañana de ayer, ha fallecido repentinamente en esta córte el gobernador electo de Castellon D. Emiliano Redecilla.

El Sr. Redecilla, secretario particular del general Martinez Campos, era una persona muy digna y estimada, y nosotros lamentamos sinceramente su muerte.

—Ayer calificó el Tribunal de oposiciones á las plazas de abogados del Estado á todos los aspirantes que han tomado parte en el primer ejercicio.

De 271 opositores se cree que han sido aprobados *sesenta y ocho*, habiendo perdido el derecho á hacer el segundo ejercicio mas de 200.

—Mañana se verificará en la real capilla la ceremonia de entregar á la Reina-Regente la rosa de oro que la ha enviado Su Santidad.

—Se ha concedido una pension de 1125 pesetas á la viuda del comandante D. Ramon Ferrandiz, fusilado en Gerona.

—Los opositores á las cátedras de francés vacantes en los institutos, han terminado todos al primer ejercicio.

La continuacion de estas oposiciones, han sido aplazadas hasta el mes de Octubre.

—A peticion del arzobispo de Valencia, se ha creado un obispado auxiliar para aquella diócesis, recayendo el nombramiento en el secretario de cámara del arzobispado D. Aureo Carrasco.

—Hoy como jueves se ha celebrado Consejo de ministros ordinario, bajo la presidencia de S. M.

—S. M. la Reina-Regente desea que se destine un edificio del Estado ó del municipio de Madrid, á hospital de enfermedades contagiosas de los niños, y que se organicen los servicios de este establecimiento, de suerte que las madres que quieran puedan asistir por sí á sus hijos, propor-

cionándoseles en este caso los necesarios socorros.

Los decretos autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Córtes los proyectos de reforma de la ley provincial y el de ley de asociaciones, han sido hoy firmados tambien por S. M.

—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que á los individuos del segundo reemplazo de 1885 que han resultado excedentes de cupo despues de haber constituido depósitos para redimirse por cuenta de D. Ramon Felip, se les devuelva el talon de depósito para que puedan anular sus contratos.

Quando ya estaba en máquina nuestro periódico, recibimos ayer el siguiente telegrama de Madrid:

«Salmeron ha pronunciado un discurso elocuente. Ha censurado duramente á los conservadores. Ha combatido la Monarquía. Ha recordado á Martos sus identificaciones pasadas. Ha dicho que la restauracion fué un hecho de fuerza, que restauró poderes, pero no derechos. Le ha contestado Moret.—A. Madrileña.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 2.

Temperatura mínima, 19'8.—Máxima sombra, 34'8.—Solar, 50'0.—Media, 27'3.

Presion á las nueve de la mañana, 763'0.—A las 3 de la tarde, 762'4.—Media, 762'7.

Humedad á las nueve de la mañana, 72'.—A las tres de la tarde, 66'.—Media, 69'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de N. E.; por la tarde, viento moderado de E. S. E.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso con cirros de S. O. y cúmulos de E.; por la tarde, nuboso con cirros por N. O. y nubecillas de E.

Evaporacion del dia anterior, 6'5 mm.

Anoche de 9 á 11 se observó por N. O. y N. tempestad lejana, siendo frecuentes los relámpagos y algunos muy brillantes; no llegó á percibirse ningun trueno.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro querido colega «La Region de Levante» ha suspendido su publicacion por algunos dias, para preparar debidamente las reformas que ha de sufrir. Deseamos que sea breve esta ausencia de tan buen compañero.

A nombre de nuestro afligido amigo D. José Perez Salas y su desconsolada esposa D.ª Dolores Blanco y Garcia, damos las gracias á cuantos amigos y extraños les han prodigado sus consuelos en la adversidad que han sufrido con la pérdida de su hijo Javier, jóven de diez y siete años, á quien adoraban. Al cumplir este delicado encargo, reiteramos nuestro pésame á los desconsolados padres.

La compañía italiana de los niños Lambertini, cuya venida á esta ciudad se ha anunciado, ha abierto en Alicante un abono de cinco funciones.

En la última tanda de la parada de los Ballesteros, no ha habido ninguna cuestion de orden público, como se llegó á temer. Por prevision se

mandó al sitio, alguna fuerza de la guardia civil.

Hace poco ha terminado el pintor D. Antonio Meseguer, un magnífico retrato que le ha hecho á su tío el conocido maestro sastre Sr. Establier. Con los conocimientos que el Sr. Meseguer tiene en el arte y con lo mucho que trabaja, se ve en cada una de las obras que concluye un notable progreso. Como retrato, es el de que nos ocupamos, una obra superior.

Ayer mañana, en un hospedaje de esta ciudad, le fué sustraído á un individuo un billete de 100 reales. Al presunto autor del hecho se puso á disposicion del juzgado.

Los vecinos del pueblo de Torrevieja han acudido respetuosamente con una razonada exposicion á S. M. la reina regente, habiéndole sido entregada por el senador de aquella provincia Sr. Moreno Leante. Solicitan que los depósitos de sal continúen, como hasta hoy, en aquellas salinas, y que no se trasladen á Alicante, como para ello se está gestionando, porque si así sucediera, perecerían de hambre los braceros de aquel pueblo, que no cuentan con otros recursos para su subsistencia que los que les proporciona el movimiento de aquellas sales. S. M. ofreció hacer todo cuanto le sea posible en favor de aquella clase obrera, para lo que ha recomendado eficazmente este asunto al señor ministro de Fomento.

El día de San Juan, quedó huérfana de madre, y ya lo era de padre, la niña de seis años de edad Carmen Suarez Lozano, la cual está recogida casa de su padrino José Costa, en Zeneta.

Si algun matrimonio sin hijos quisiera adoptarla, puede pasar por la librería de D. Miguel Tornel, en la plaza de Palacio, el que enviará recado al padrino de la niña.

En la Cooperativa de Empleados se han recibido botellas de «Groch» fabricado por el afamado Sr. Moret. Es un licor de excelentes condiciones, mezclado con agua abre el apetito y prepara el estómago, y con café solo facilita la digestion.

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudacion de contribuciones, cuarto trimestre de 1884 á 1885. Agencia de Murcia. Contribucion territorial por moratoria. D. Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad. Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso segundo del art. 14 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres dias, á contar desde esta fecha, para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta agencia, que se halla establecida en la calle de Saavedra Fajardo; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al premio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto segun previenen los artículos 16, 21 y 23 de la expresada instruccion.

Murcia 2 de Julio de 1886.—El agente recaudador, *Narciso Ruiz*.

Anteayer se dió principio en est

capital á la cobranza á domicilio de cédulas personales para el corriente ejercicio.

Desde ayer la vista de causas en la Audiencia, empieza á las nueve de la mañana.

La Administracion de Propiedades é Impuestos ha ordenado se dé principio á la expencion de cédulas personales, autorizando á los alcaldes para que designen personas que las recojan.

La Delegacion de Hacienda ha aprobado el concierto por consumos de los vecinos del extraradio de Librilla.

Hoy se verá en la Audiencia una causa procedente del juzgado de Mula contra Lorenzo Hernandez y Juan Martinez, por allanamiento y disparo. Serán abogados defensores don Juan de La Cierva y D. Jesualdo Cañada, y procuradores D. Ignacio Crespo y D. Abelino Santisteban.

Esta mañana, en el tren correo de Madrid, es esperado en esta el recientemente nombrado gobernador de la provincia, Sr. Perez Villanueva.

Se ha expedido título de guarda particular jurado, á favor de Pedro García Rodriguez.

Varios vecinos de Lobosillo han denunciado al ayuntamiento algunas edificaciones que se están haciendo en aquel partido sin la correspondiente licencia para ello.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto, como medio de armonizar los intereses del público con los de la empresa de consumos, que se aumente el personal de esta; que se organice el fielato del Rollo con los dependientes necesarios para no entorpecer los tránsitos, y que el contraregistro del Puente se haga de manera que no sufran las caballerías el daño que se denuncia.

Como nos gusta la equidad, aplaudimos esta medida del Sr. Delegado.

La guardia civil de Ricote hizo anteayer una buena colecta de armas á unos individuos que sorprendió en una casa de campo.

Dice «La Verdad» de la Union:

«El celoso é incansable jefe de orden público D. Ventura Ibañez acompañado del agente de primera José Hernandez, acaba de prestar un servicio en Santa Lucía, digno de elogio de todas las personas amantes á la verdad, á la justicia y á la honradez. Este servicio consiste en haber detenido y puesto á disposicion del Sr. Juez de instruccion, á un sujeto que se ocupaba en la falsificacion de monedas de cobre de 10 céntimos, encontrándole 9 elaboradas y 6 señaladas, un cuño, una copela, varias herramientas y algunos pedazos de metales destinados al objeto.»

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, contestando á una consulta sobre ciertas fórmulas de certificaciones á los Patronazgos de fundaciones.

Sesion celebrada por la comision provincial el 24 de Mayo.

Distribucion de fondos provinciales en el mes de Junio.

Cuenta de la hijuela de Lorca, correspondiente á Setiembre último. Cuenta de la hijuela de Lorca, cor-

respondiente á Setiembre del 85.

Subasta de varias minas del término de Mazarron, embargadas por no haber satisfecho el derecho de cánon de superficie.

Requisitoria de la audiencia de Lorca llamando á José Martinez Marin.

El día 10 del corriente se verá en esta audiencia una causa ruidosa por homicidio perpetrado en Blanca.

«El Diario de Lorca» ha sido denunciado. Sentimos el percance de nuestro amigo y tocayo.

Se ha constituido en esta ciudad una «Agencia Matrimonial», y así nos lo dice el Presidente, en carta que hemos recibido. ¡Jesús Mari-José!

TELEGRAMA.

Madrid 2, á las 11 y 30 noche.

En Sr. Castelar en su discurso ha considerado imposible la Regencia, pero ha dedicado frases muy corteses á la Reina. Dijo que disminuye la monarquia y aumenta la democracia. Defendió el sufragio condenando los medios fuerza. En el Senado principia la discusion del modus. Sagasta indispuerto. Celebrose el ceremonial de la entrega de la Rosa de Oro.—A, *Matrileña*.

COSAS VARIAS.

¡SIEMPRE TUYO!

A....
 Conserva, niña hermosa,
 siempre en tu alma,
 lo mucho que te quiero,
 flor perfumada,
 y nunca olvides,
 que un corazon te adora
 y por tí vive.
 Y si día llegase,
 prenda adorada,
 que de tí mi recuerdo
 se disipara,
 ten por sabido,
 que apesar de esto tienes
 el amor m.o.
 EUSEBIO DONATE GOMEZ.

AVISOS.

CARNE DE CORDERO, á 5 reales y medio el kilo, se empezará á vender mañana domingo, en la caseta núm. 5 de dentro de la plaza, que tendrá una bandera azul. 2—1

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, de 18 años, primeriza. Darán razon, calle de la Sal, núm. 1. 3—1

OTRA.—Hay una que desea cria para casa de los padres. Darán razon en el camino de Aljezares, torre de Meseguer, Pedro Belande.

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven, de criado en casa particular. Darán razon, en la relojería de la Trajería.

SE ALQUILA.—Una casa con algunos muebles, en el partido del Pinatar próxima á los baños de Vista Bella, propia para tomar baños de mar, por su situacion y demás condiciones. Para tratar, con su dueño, plaza de Cadenas, 2.

SE VENDE una casa en el partido de Los Martinez, con su huerto y árboles frutales de varias clases. Para tratar de ella, dirigirse á su dueña, D.^a Antonia de Andrés, en Los Martinez. 5—1

LIBROS CASI REGALADOS

Catálogo de los que se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, con sus precios:

Biblioteca de Medicina y Cirujía, por varios autores, 5 grandes tomos en pasta, 20 reales.

Patología general, por Hardy y Behier. 2 tomos en cuarto, pasta, 10 rs.

Materia médica, por Foy, 2 tomos en pasta, 8.

Enfermedades de los niños, por Bouchurt, 2 tomos en pasta, 8.

Manual de Química recreativa, un tomo, 3.

Compendio elemental de Medicina teórica, 3 tomos en pasta, 6.

Doctrina médica homeopática, por Hahnemann, un tomo en pasta, 4.

Elementos de Patología general, por Chomel, 6.

Tratado práctico de los partos, con un magnífico retrato de su autor, Moreau, en pasta, con 775 páginas, 10.

Arte de los apósitos, por D. Matias Nieto y D. Francisco Mendez Alvarez, un tomo con 688 páginas y multitud de grabados, 8.

Tratado elemental de enfermedades de mujeres y niños, por Fabre y D'ruc, un tomo en pasta con 197 páginas, 4.

Febrero, ó Librería de jueces, abogados y escribanos, 8 tomos en 4 volúmenes, con un tomo de apéndice, cuarto mayor, empastados, 20.

«La Alianza médica», un tomo de este periódico, correspondiente al año 1855, 6.

Manual del cuerpo de Carabineros del Rino, un tomo, lujosamente empastado, 4 reales.

«El Fiacre número 13», novela en 3 tomos, por Javier de Montepin, 6.

«La Hidroterapia», por el Dr. Constantino James, en pasta, 1.

«La Metafísica de Balmes», 1 tomo en rústica, 6.

«Germania», ó sea «Veinte siglos de historia alemana», bajo el punto de vista de la civilizacion, por Juan Sherr, 2 tomos rústica, 10.

«Arte de recetar», por Foix y Gual, 1 tomo en pasta, 3.

Un Misal Romano, algo deteriorado, pero completo, 8.

«La Deseconsolada», por Benjamin Barbé, con un prólogo de A. Dumas (hijo), un tomo en octavo, 2.

Aplicacion de la Pandética, de Jeremías Bentham, un tomo en cuarto mayor, en pasta, 2.

El nihilismo y la política rusa, por Bark, en octavo, libro muy curioso, 2.

(Se continuará.)



LA SEÑORA
Doña Carmen Egea
GONZALEZ,
 HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo don Francisco Jover, su padre, hermana, hermano político, tíos, y demás parientes, Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa María, el primero á las nueve de la mañana, y el segundo á las seis de la tarde del día de hoy, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

Casa mortuoria: Aljezares, 6.
 No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Trifon y doce cps. mrs. y San Heliodoro ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Catalina.

En la primera por D. Antonio Riquelme, marqués de las Almenas, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. José Me-seguer Huertos, misas de media en media hora.

CULTOS.

La Asociacion de Adoracion á Jesús Sacramentado celebra solemnes cultos á tan Augusto Sacramento, mañana domingo, en la iglesia de San Nicolás. En la funcion, que será á las diez de la misma, predicará el Dr. D. José Beneyto, y por la tarde á las cuatro y media D. Mariano Molina. A las seis de la mañana será la comunión de regla, á las ocho se expondrá á Su Divina Magstad, continuando todo el dia. Terminados los ejercicios de la tarde se hará Minerva, concluyendo con el *Salmo Credidi*, Bendicion con el Santísimo y reserva.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoria-no de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andrés J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

REALIZACION.

ANTIGUO Y ACREDITADO

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE LUJO DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-18

CHOCOLATES

de los RR. PP. Agustinos.—Especialidad.

Unico punto de venta: en Murcia, calle Turroneiros, núm. 6, pral. 10-4

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará en publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-55

tesara é jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlántica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.

Santander.—Angel B. Perez y C.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.

Manila.—Señor Administrador General de «Compañia General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA

RAZA MILANESA.

Dirigirse á Mr. Molins-Just, SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50-8

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas», El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-15

ABONO ESPECIAL.

Procedente de Cartagena, y compuesto de salitre del mejor, una tercera parte de *excusado*, y otra de sangre del matadero de Santa Lucia, se vende á los precios siguientes: 100 kilos, 3 pesetas 60 céntimos; 1000, 35; 5000, 167-50; y 10.000 kilos 325 pesetas.

Estos precios son con pago al contado, en efectivo, ó en pimiento, en cáscara ó molido, solo mezclado con aceite de oliva, á su justo precio.

Como tambien si es á pagar á la cosecha venidera ó presente, se dá bajo las condiciones siguientes; El que necesitare de este abono, que se ofrece al público, presentará un documento acreditado y firmado por el propietario ó colono, cultivador de la tierra, anotando en él el nombre y apellido del propietario, del colono, y del individuo que necesite dichos géneros, puntos de habitualidad, nombre de la calle y casa, si la tuviere.—Encargado en esta estacion de Murcia, Félix Carbonell y en el Esparragal, Francisco Rodenas Lopez. 10-7

PARA LÁPIDAS BUENAS

JOSE JULIA,

Frenería, 35, Murcia.

Lápidas en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas, mausoleos, panteones, cómodas, jardineras, mesas de noche, veladores, pisos, escaleras, baños, fuentes, pilas, agua manil, y un gran surtido de morteros. 30-2

Imprenta de «El Diario».

ANUNCIOS.

El Relámpago.

Este nuevo establecimiento que bajo la razon social de FERNANDEZ, PINO y GARCIA, se ofrece desde hoy al público, se hace preciso visitarle para convencerse de sus buenos artículos, sus precios sumamente arreglados, y otras muchas garantías que inútilmente se recomendarían por medio de un anuncio, si no se llevan al terreno de la práctica.

¿Queréis convencerse de nuestro aserto? Pues mandar á vuestros criados y dependientes y sabreis minuciosamente el importe de cuantos artículos los presenten de nuestra casa, sin necesidad de pedirles cuenta alguna: para ello les acompañará un talon detallando aquellos artículos que compren, con el importe total desde dos pesetas en adelante.

¿Se incomodarán por esto vuestros sirvientes? No lo creemos; pues para evitarlo, según la importancia de la compra, les ofrecemos una parte, hasta donde se pueda, de la utilidad que nos reporta la compra que hayan de hacer.

¿Lo queréis más claro? Pues más claro no puede ser.

ARENAL, 7,

casa de los Sres. Zabalburu. FERNANDEZ, PINO Y GARCIA.

LA PRIMITIVA MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases DE FRANCISCO MONZO Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-78

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE JUNIO DE 1886.

El 20 de Junio de Santander el vapor HABANA

El 30 de Junio de Cádiz el vapor CATALUÑA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase ar-